

1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

ESTRATEGIA: CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

- En el combate a la inseguridad es vital la participación de la sociedad por lo que la cooperación e inclusión de la ciudadanía está contemplada en los proyectos y programas de seguridad pública de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para inhibir y atacar las causas de la delincuencia.
 - En esta línea, la SSP participó con el **Programa Comunidad Segura** que tiene como propósito crear una infraestructura local para la promoción de la seguridad mediante la cooperación ciudadana y de los tres órdenes de gobierno. Durante 2009 se han beneficiado 182 municipios, con al menos una acción del programa, los cuales superaron en 11.6% a los municipios beneficiados en 2008, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
 - Se realizó el primer **"Taller para Presidentes Municipales Electos"** del estado de Morelos, en el que participaron las autoridades electas de los 33 municipios que conforman la entidad. En dicho taller se proporcionaron herramientas para elaborar un plan de seguridad pública y de convivencia ciudadana.
 - Durante 2009 se integraron 70 municipios de alto índice delictivo^{1/} al Programa Comunidad Segura, cantidad con lo que se superó en 40% la meta de 50 municipios programada; en dichos municipios se establecieron programas de participación ciudadana para crear redes sociales que atiendan las diferentes causas de la delincuencia. Asimismo, se fortalecieron 125 redes ciudadanas en 72 municipios^{2/} mediante

^{1/} Se incorporaron municipios contemplados en el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal 2009. [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SSP/Acuerdos/2009/15012009\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SSP/Acuerdos/2009/15012009(1).pdf)

^{2/} De los 72 municipios, 56 de ellos corresponden a los 70 municipios integrados, por su alto índice delictivo al Programa Comunidad Segura.

talleres y programas orientados a prevenir la incidencia delictiva y a promover una cultura de seguridad pública.

- Dentro del Programa de **Seguridad Comunitaria**, el cual está orientado a prevenir la incidencia delictiva y a promover la participación ciudadana, a través de consultas permanentes con la comunidad que permitan conocer los delitos que predominan en las colonias, se realizaron 200 talleres de sensibilización de la importancia de la denuncia, divulgación de los servicios que otorgan los teléfonos de emergencia y de denuncia anónima y técnicas de autoprotección y cuidado; se visitaron 59 municipios, contando con una asistencia de 10,810 personas. De marzo de 2008, que inició el programa, a diciembre de 2009 se realizaron 350 actividades con un impacto de 20,913 personas.
- A través del Programa **Seguridad Infantil**, que promueve y refuerza en la niñez mexicana los valores universales para fortalecer los vínculos escuela-familia-sociedad, se visitaron 49 municipios donde se impartieron 439 talleres que beneficiaron a 29,792 personas. El programa inició en enero de 2008 y, a diciembre de 2009 se han realizado 745 eventos con una asistencia de 42,643 personas.
- Como parte de las acciones del Programa de **Prevención Integral del Delito para Jóvenes** se impartieron 458 talleres enfocados a promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad; con estas actividades se impactó a un total de 42,080 personas de 49 municipios. El programa inició en enero de 2008 y, hasta diciembre de 2009 se habían impartido 588 talleres con un impacto de 50,675 personas.
- Las actividades realizadas por la SSP en el modelo de Comunidad Segura buscan consolidar el vínculo de colaboración con la comunidad; en este contexto, en 2009 se fortalecieron cuatro **Consejos Estatales de Participación Ciudadana** y de Seguridad Pública en los estados de México, Colima, Baja California Sur y Zacatecas; así como 57 Consejos Municipales en 14 entidades federativas.
- Durante 2009, la **Procuraduría General de la República** (PGR) continuó fomentando la denuncia ciudadana y la atención a víctimas.
 - En el marco del Acuerdo de Colaboración establecido entre la Procuraduría General de la República y el Consejo de Participación Ciudadana

de la PGR, suscrito el 24 de septiembre de 2008, a través del Consejo, se realizaron 18 visitas de control y evaluación técnico-jurídica a igual número de delegaciones de la PGR en las entidades de: Campeche, Coahuila, Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas en las que participaron visitantes ciudadanos.

- Entre los principales resultados obtenidos en las visitas, destaca la emisión de 117 observaciones ciudadanas sobre requerimientos de inmuebles, equipo y armamento policial, vehículos, remodelación de espacios laborales e incremento de personal ministerial y policial, de las cuales se atendieron 84 peticiones (71.7%).

Del restante 28.3%, se están buscando mecanismos viables, junto con la colaboración ciudadana, para su solventación.

- Como parte de las acciones de fortalecimiento del Sistema de Denuncia Ciudadana, se cuenta a nivel nacional con 210 buzones de quejas y denuncias, en las diferentes unidades administrativas de la PGR, los cuales fueron colocados en 2009.

- Resultados de la Comisión de Atención a Víctimas

- En 2009, en coordinación con la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, se pusieron en marcha tres nuevos Centros de Atención a Víctimas, ubicados en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (30 de abril) Tijuana,

MUJERES ATENDIDAS, 2007-2009 ^{1/}

Concepto	Datos anuales			Observado	2009	
	2006	2007	2008		Variación % con relación a:	
					2006	2008
Centros de Atención a Víctimas (CAV)	706	582	485	768	8.8	58.4
Ciudad Juárez, Chihuahua	317	253	166	186	-41.3	12.0
Acapulco, Guerrero	172	177	171	154	-10.5	-9.9
Distrito Federal	217	152	136	119	-45.2	-12.5
Mérida, Yucatán ^{2/}	n.d.	n.d.	10	156	n.d.	1,460.0
Mazatlán, Sinaloa ^{2/}	n.d.	n. d.	2	82	n.d.	4,000.0
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas ^{2/}	n.d.	n. d.	n. d.	34	n.d.	n. d.
Tijuana, Baja California ^{2/}	n.d.	n. d.	n. d.	33	n.d.	n. d.
Tepic, Nayarit ^{1/}	n.d.	n. d.	n. d.	4	n.d.	n. d.
Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV)	457	642	1,331	1,007	120.4	-24.3
Guadalajara, Jalisco	17	67	234	140	723.5	-40.2
Morelia, Michoacán	47	290	266	141	200.0	-47.0
Monterrey, Nuevo León	393	222	291	214	-45.5	-26.5
Torreón, Coahuila ^{2/}	n.d.	57	422	207	n.d.	-50.9
Cuernavaca, Morelos ^{2/}	n.d.	6	87	190	n.d.	118.4
Distrito Federal ^{2/}	n.d.	n. d.	31	115	n.d.	271.0
Subtotal de mujeres atendidas en centros	1,163	1,224	1,816	1,775	52.6	-2.3
Subtotal Dirección General de Atención a Víctimas del Delito ^{3/}	190	101	86	12	-93.7	-86.0
Total General	1,353	1,325	1,902	1,787	32.1	-6.0

1/ El presente cuadro se refiere a mujeres atendidas en los CAV, CRAV y la Dirección General de Atención a Víctimas, las cuales tienen la calidad de víctimas y/u ofendidas por la comisión de delitos federales.

2/ Es importante destacar que las variantes numéricas que reportan los Centros de Atención a Víctimas en Torreón, Coahuila; Cuernavaca, Morelos; Mérida, Yucatán; el Regional del Distrito Federal; Mazatlán, Sinaloa; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Tijuana, Baja California y Tepic, Nayarit, son inferiores en comparación con los demás Centros, o bien, no aplican para efectos comparativos, en razón de las fechas de inicio de sus actividades, ya que fueron inaugurados, conforme se mencionan, los dos primeros el 5 y 12 de octubre de 2007, Yucatán el 10 de junio de 2008, el Regional del Distrito Federal el 9 de octubre de 2008, Sinaloa el 6 de noviembre de 2008, Chiapas el 30 de abril de 2009, Baja California el 14 de agosto de 2009 y, finalmente Nayarit el 1o. de diciembre de 2009.

3/ El decremento en la atención a mujeres por parte de la Dirección General de Atención a Víctimas se debe a que el 9 de octubre de 2008 entra en operaciones el Centro Regional de Atención a Víctimas del Distrito Federal, siendo en este centro, donde se atiende a la mayoría de las mujeres que se encuentran en la zona del Distrito Federal.

n.d. Para los años de 2006 y 2008 no existían dichos Centros.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

Baja California, (14 de agosto) y Tepic, Nayarit, (1o. de diciembre). Con lo anterior, suman 14 Centros en funcionamiento a favor de las víctimas de delitos federales.

- o En los 14 Centros de Atención a Víctimas y en los Centros Regionales de Atención a Víctimas se realizaron 12,990 sesiones psicológicas, 33.97% más que en 2008, año en el que se brindaron 9,696 sesiones y 132.25% más que en 2006 en cuya anualidad se brindaron 5,593 sesiones.

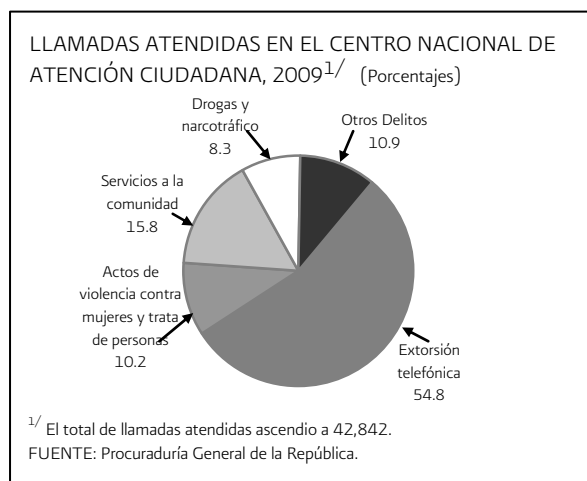
SERVICIOS PROPORCIONADOS PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO 2006-2009

Servicio	Datos anuales		2009 Observado	Variación % con relación a:	
	2006	2008		2006	2008
Sesiones Psicológicas	5,593	9,696	12,990	136.25%	33.97
Revisiones Médicas	1,368	2,490	3,622	164.77%	45.46
Orientación y Asesoría Jurídica	1,446	3,063	4,328	199.31%	41.30
Estudios Socioeconómicos	198	454	631	218.69%	38.99
Visitas a Víctimas	926	1,429	1,956	111.23%	36.88

Fuente: Procuraduría General de la República.

- o 3,622 revisiones médicas, 45.46% más que en 2008, ya que durante ese año se brindaron 2,490 y 164.76% más que en 2006, en el que se realizaron 1,368.
- o 4,328 asesorías y orientaciones jurídicas 41.30% más que en 2008, durante ese año se otorgaron 3,063 y 199.31% más que en 2006, año en el que se otorgaron 1,446 orientaciones y asesorías y orientaciones jurídicas.
- o 1,956 visitas a víctimas 36.88% más que en 2008 en el que se realizaron 1,429 y 111.23% más que en 2006, año en el que se realizaron 926 visitas.
- o 631 estudios socioeconómicos, 38.98% más que en 2008, en ese año se realizaron 454, así como un 218.69% más de los realizados en 2006, año en el que se hicieron 198.
- o De enero a diciembre de 2009, en los Centros de Atención a Víctimas, se atendió a un total de 1,787 mujeres.
- o En las instalaciones de la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito se brindaron 147 orientaciones y asesorías

jurídicas, 20 atenciones médicas y psicológicas; e ingresaron 941 víctimas y/u ofendidos al Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito en el ámbito federal; 9.93% más que en 2008, cuyo año se ingresaron a 856 personas y un 28.73 % más que en 2006, año en el que se ingresaron un total de 731.



- Avances del indicador atención a víctimas del delito ^{1/}

- La Dirección General de Atención a Víctimas del Delito, a diciembre de 2009 atendió a 3,627 ^{2/} personas, mismas que recibieron atención psicológica y médica inicial, lo que representa el 104.2% de avance de la meta anual (3,470). El cumplimiento de la meta obedece a la demanda de estos servicios por parte de víctimas que acudieron por primera vez y al incremento de la confianza de la sociedad hacia la PGR.
- Para consolidar la cultura de la denuncia entre la sociedad, el **Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)** de la PGR cuenta con los números telefónicos 01 800 00 85 400 y 5346 1540, que brindan atención las 24 horas los 365 días del año, para recibir denuncias, quejas y violaciones a los derechos humanos, generando un registro que permite llevar el control estadístico de las mismas. Entre enero y diciembre de 2009 se realizaron las siguientes acciones:
 - Recibió y canalizó 42,842 denuncias vía telefónica, siendo los delitos más denunciados los siguientes:

^{1/} Indicador del Programa presupuestario E009.

^{2/} Esta cifra se refiere al número total de personas víctimas de delito sin distinción de género.

EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2006-2009) ^{1/}

Concepto	2006	2007	2008	2009				
				Observado p/	Meta programada	Variación % con relación a:		% de avance respecto de la meta programada
						2006	2008	
Total	22,692	29,016	40,475	55,776	38,000	145.8	37.8	46.8
Medicina	4,501	5,626	7,722	9,952	7,600	121.1	28.9	30.9
Toxicología	4,509	5,626	7,722	10,784	7,600	139.2	39.7	41.9
Poligrafía	4,722	6,348	9,026	11,921	7,600	152.5	32.1	56.9
Psicología	4,538	5,918	8,466	11,787	7,600	159.7	39.2	55.1
Entorno Social	4,422	5,498	7,539	11,332	7,600	156.3	50.3	49.1

1/ La aplicación de los cinco conceptos de evaluación se fundamenta en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- o Extorsión telefónica con 54.8%, drogas y narcotráfico 8.3%, actos de violencia contra las mujeres y trata de personas 10.2%, delitos electorales 4.3%, secuestros 1.3% y denuncias contra servidores públicos 1%.
- o Adicionalmente, se canalizaron 6,757 denuncias relacionadas con derechos humanos, atención a víctimas y servicios a la comunidad, así como 1,511 denuncias vía correo electrónico.

ESTRATEGIA: GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- A efecto de mejorar y depurar los cuerpos policiales para garantizar que en las corporaciones de los tres órdenes de gobierno, se integren elementos con vocación de servicio, la SSP estableció estrictos esquemas de contratación, capacitación y control de confianza, cuyas evaluaciones

toxicológicas, poligráficas, psicológicas y médicas, tienen como objetivo garantizar que todos los elementos policiales, cubran el perfil requerido.^{1/}

- En 2009, la PGR, a través del Centro de Evaluación y Control de Confianza realizó un total de 55,776 exámenes; las cuales comprenden exámenes médicos, toxicológicos, poligráficos, psicológicos y de entorno social, cifra 37.8% superior a lo observado en 2008, 145.8% superior respecto a 2006 y 46.8% superior con respecto a la meta programática para ese año. Esta cifra incluye evaluaciones a personal de nuevo ingreso y permanencia.
- El objeto de estas evaluaciones es identificar a personal confiable y competente, que destaque por sus niveles de profesionalismo, actitud de servicio, principios éticos, de honestidad y disciplina. Esto coadyuva al cumplimiento de los compromisos de la Procuraduría General de la República y contribuye a depurar, además de fortalecer a las instituciones de Seguridad y Procuración de Justicia.

^{1/} Este tema se reporta en el apartado 1.13 Cuerpos Policiales.